


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 08 de Abril del 2019.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 4136 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL;
PUEBLOS ANDINOS, ANDESÍNICOS Y
AFROPERUVIANOS, AMBIENTE Y
ECOLOGÍA.



GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

08 ABR 2019



ROBERTO BOTTA MONTEBLANCO
FEDATARIO